

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y HACIENDAPatronato de Apuestas Mutuas
Deportivo-Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 30.ª y 31.ª de la temporada 1983/84, son los siguientes:

Jornada 30.ª (1 abril)

1. Elche-Tenerife.
2. Celta-Barcelona At.
3. Rayo Vallecano-Hércules.

Jornada 31.ª (8 abril)

1. Bilbao At.-Palencia.
2. At. Madrileño-R. Celta.
3. Barcelona At.-Castellón.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Administrador general.—1.423-A.

MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CIUDAD REAL

*Solicitud de expropiación forzosa
de parcelas de terreno*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real, hace saber: Que promovida la ocupación temporal por la «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A.» (ENADIMSA), de la finca que luego se dirá, esta Dirección Provincial declara estar implícita la declaración de utilidad pública de los trabajos de investigación del permiso de investigación «Mestanza» número 12.334, otorgado a dicha Empresa en el término municipal de Mestanza, de acuerdo con los artículos 104 de la Ley de Minas 22/1973 y 130 y 133 de su Reglamento, según lo establecido en los párrafos 1 y 2 del artículo 108 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Igualmente declara esta Dirección Provincial llevar implícita la necesidad de ocupación de los terrenos, la aprobación dada del plan de labores de investigación y adicional presentados para el segundo año del referido permiso de investigación por comprender la descripción material detallada de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El terreno afectado por la ocupación temporal, durante noventa días hábiles de acceso y una extensión de 28 hectáreas y 5 áreas, correspondiente a una franja irregular situada en la parte central de la finca que luego se detalla, va desde el lindero Oeste de ella hacia el Este, quedando limitado a unos 700 metros del ángulo que forma la finca al saliente.

De conformidad con el artículo III y el capítulo II del título II de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante el plazo de quince días hábiles, a cuyo fin se hace la descripción concreta de la finca afectada, de la que se considera necesaria la ocupa-

ción de las 28 hectáreas 5 áreas mencionadas, que se consideran de necesaria ocupación temporal y que constan en el expediente.

El plano de la finca afectada y de la zona a ocupar temporalmente se encuentra a disposición de los interesados que lo deseen en la Sección de Minas de esta

Dirección Provincial y en el Ayuntamiento de Mestanza.

Las observaciones que pudieran formularse deberán presentarse en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Ciudad Real, Sección de Minas, sita en calle Alarcos, 31, primera planta.

Relación de fincas afectadas por la necesaria ocupación temporal. Finca «Quinto o Dehesa Hoya Peida», término municipal de Mestanza

Propietarios o titulares	Referencia catastral	Calificación	Superficie (m ²)
Doña Esperanza Pasamontes Castellanos, como sufructuaria de un tercio indiviso, y don Manuel Baos Pasamontes, como propietario en pleno dominio de dos tercios indivisos y nudo propietario de un tercio.	Polígono 19, parcela 48.	MT-01	800.000
		MT-02	678.520
		EE-0	400.000
		E-01	512.390
		EE-02	325.419
		E-02	1.111.595
			3.565.924

Linda dicha finca: Por Norte, con el «Quinto Encinarejo»; Sur, con el «Quinto Hinojo»; Este, la «Encomienda de Almuradiel» y el «Quinto Buroio», y Oeste, el llamado «Rasillo».

Nota: No obstante la titularidad registral indicada, los propietarios figurados en el Catastro de Rústica de la provincia aparecen como herederos de don Manuel Baos. La superficie catastral expresada no coincide con la registral de 319 hectáreas 78 áreas 20 centiáreas.

Ciudad Real, 12 de enero de 1984.—El Director provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—1.786-E.

ZARAGOZA

Solicitud de concesión administrativa de energía de suministro público de gas

A los efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo II del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles de 21 de noviembre de 1973, se hace pública la siguiente solicitud:

Peticionario: «Calogás, S. A.», calle Pedro Cerbuna, 27, Zaragoza.

Objeto: Concesión administrativa de explotación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas propano para calefacción y usos domésticos para 340 viviendas, situadas en calle San Juan de la Peña, números 157-159-161-163, urbanización «Pirineos», de Zaragoza.

Características: Un depósito metálico de 59.000 litros, enterrado, para almacenamiento de gas propano licuado, con sus accesorios reglamentarios de seguridad y maniobra.

Tuberías de distribución de fluido gaseoso en acero estirado en frío, de montaje subterráneo y aéreo y secciones apropiadas a los caudales a distribuir y provistos de las correspondientes llaves de corte.

Aparatos de utilización en cada vivienda a saber: Caldera de calefacción, calentador instantáneo de agua y cocina doméstica.

Presupuesto: 2.301.528 pesetas.

Se hace público cuanto antecede a fin de que, en el plazo de veinte días, puedan formular alegaciones o reclamaciones cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos.

Zaragoza 19 de enero de 1984.—El Director provincial, Rafael Clavería Roc.—374-D.

A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo II del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles de 21 de noviembre de 1973, se hace pública la siguiente solicitud:

Peticionario: «Calogás, S. A.», calle Pedro Cerbuna, 27, Zaragoza.

Objeto: Concesión administrativa de explotación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas propano para calefacción y usos domésticos en nueve edificios con un total de 116 viviendas situadas en la calle barrio Miralbuena, 150, situado en el ángulo formado por camino del Pílon y camino de Epila en Zaragoza.

Características: Dos depósitos metálicos de 19.070 litros cada uno, enterrados, para almacenamiento de gas propano licuado, con sus accesorios reglamentarios de seguridad y maniobra.

Tuberías de distribución de fluido gaseoso en acero estirado en frío, de montaje subterráneo y aéreo y secciones apropiadas a los caudales a distribuir y provistos de las correspondientes llaves de corte.

Aparatos de utilización en cada vivienda a saber: Caldera mixta para calefacción y agua caliente sanitaria, calentador instantáneo de agua y cocina doméstica.

Presupuesto: 1.610.800 pesetas.

Se hace público cuanto antecede, a fin de que, en el plazo de veinte días, puedan formular alegaciones o reclamaciones cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos.

Zaragoza 21 de enero de 1984.—El Director provincial, Rafael Clavería Roc.—435-D.

A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo II del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles de 21 de noviembre de 1973, se hace pública la siguiente solicitud:

Peticionario: «Calogás, S. A.», calle Pedro Cerbuna, 27, Zaragoza.

Objeto: Concesión administrativa de explotación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas propano para calefacción y usos domésticos en 4 blo-

ques con un total de 113 viviendas, situadas en la avenida Navarra, números 119-125 de Zaragoza.

Características: Dos depósitos metálicos de 19.048 litros cada uno, enterrados, para almacenamiento de gas propano licuado, con sus accesorios reglamentarios de seguridad y maniobra.

Tuberías de distribución de fluido gaseoso en acero estirado en frío, de montaje subterráneo y aéreo y secciones apropiadas a los caudales a distribuir y provistos de las correspondientes llaves de corte.

Aparatos de utilización en cada vivienda a saber: Una caldera para calefacción, calentador instantáneo de agua caliente sanitaria y cocina mixta.

Presupuesto: 899.800 pesetas.

Se hace público cuanto antecede a fin de que, en el plazo de veinte días, puedan formular alegaciones o reclamaciones cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos.

Zaragoza, 23 de enero de 1984.—El Director provincial, Rafael Clavería Roc.—434-D.

A los efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo II del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se hace público la siguiente solicitud:

Peticionario: «Calogas, S. A.», calle Pedro Cerbuna, 27, Zaragoza.

Objeto: Concesión administrativa de explotación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas propano para calefacción y usos domésticos en dos edificios con un total de 112 viviendas situadas en la calle Joaquín Numancia, números 1-3, en Zaragoza.

Características: Dos depósitos metálicos de 19.048 litros cada uno, enterrados, para almacenamiento de gas propano licuado, con sus accesorios reglamentarios de seguridad y maniobra.

Tuberías de distribución de fluido gaseoso en acero estirado en frío, de montaje subterráneo y aéreo y secciones apropiadas a los caudales a distribuir y provistos de las correspondientes llaves de corte.

Aparatos de utilización en cada vivienda: Caldera para calefacción, calentador instantáneo de agua y cocina doméstica.

Presupuesto: 2.408.000 pesetas.

Se hace público cuanto antecede a fin de que, en el plazo de veinte días, puedan formular alegaciones o reclamaciones cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos.

Zaragoza, 31 de enero de 1984.—El Director provincial, Rafael Clavería Roc.—554-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCOBENDAS

La Junta General de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Alcobendas, en sesión de 31 de enero de 1984, adoptó el acuerdo de supresión del artículo 37 de los Estatutos de la mencionada Empresa Municipal, y se exponen al público por un plazo de un mes, mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio.

Durante este período se podrán consultar los Estatutos en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, y presentar cuantas alegaciones consideren oportunas.

En el caso de no presentarse ninguna, este acuerdo tendrá carácter de definitivo.

Alcobendas, 14 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.459-A.

SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Edicto

De conformidad con lo señalado en el artículo 13 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de Estatutos de la Mancomunidad de Servicios del Valle del Nalón, aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de los corrientes.

San Martín del Rey Aurelio, 30 de enero de 1984.—El Alcalde, Marino Fernández Fernández.—994-A.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Aprobados inicialmente por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1983, el Programa de Actuación Urbanística (P. A. U.) y el Plan Parcial del Polígono de Fontiñas, se someten a información pública por el plazo de un mes, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, hallándose de manifiesto los expedientes en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Asimismo en la referida sesión y al amparo del Real Decreto-ley 16/1981 se acordó la suspensión por el plazo máximo de un año del otorgamiento de licencias para la parcelación de terrenos, edificación y demolición en la zona que se delimita a continuación y que comprende la que abarca el P. A. U. y el Plan Parcial de Fontiñas, y la zona urbana limítrofe, excluida en principio del mismo, y cuya delimitación es la siguiente:

A) Límite Norte.—Parte del vértice formado por la actual carretera de acceso a Lugo y la ronda de circunvalación, siguiendo la carretera de Lugo hasta el punto en que se encuentra con el núcleo urbano denominado Fontiñas, coincidente con camino y línea de alta tensión, siguiendo la nueva carretera de Lugo en dirección O-E y 107 grados hasta cortar la en su margen izquierda en dirección a Lugo en una distancia de 205 metros. Desde este punto de corte, sigue en dirección OE, y con una inclinación de 19º grados en una distancia de 225 metros, pasando entre las casas números 27 y 31. Desde este punto, quiebra en dirección NO-SE, con una inclinación de 15º grados y en una distancia de 13 metros. Desde este punto, y siguiendo en dirección NO-SE, con una inclinación de 124 grados, sensiblemente paralela a la carretera de Lugo en una distancia de 135 metros. Desde este punto, y perpendicularmente a la anterior dirección, toma dirección NE-SO, con 224 grados de inclinación, en una distancia de 40 metros, hasta el centro de la carretera de Lugo, alineada con la fachada Este de la casa número 48, existente en la margen derecha de la carretera. Desde este punto, en el centro de la carretera, sigue la dirección NO-SE, a lo largo de la misma, con 124 grados de inclinación, en una distancia de 20 metros. Desde este punto, en dirección NE-SO, perpendicular a la anterior, con 224 grados de inclinación, descendiendo en una longitud de 60 metros en línea con la fachada Oeste de la casa número 57, hasta llegar al punto número 20 perteneciente a la línea de expropiación.

B) Límite Este.—Sigue la línea de expropiación partiendo del punto 20 hasta el 21 en curva con dirección N-S, siguiendo los límites Oeste de las parcelas 1 y 2. Desde el 21 al 22, recta en dirección

N-S, siguiendo límite Oeste de las parcelas 2 a 11. Del 22 al 23, recta, en dirección NE-SO. Del 23 al 24, recta, en dirección NE-SO, siguiendo el límite de parcelas 29 y 30. Del 24 al 25, recta en dirección NE-SO, siguiendo límites de las parcelas 31 y 32. Del 25 al 26, quebrada en dirección NO-SE, siguiendo límite Norte de la parcela 34. Del 26 al 27, quebrada en dirección NE-SO, siguiendo límite Oeste de las parcelas 34 a 39. Del 27 al 28, recta en dirección NO-SE, siguiendo el límite Norte de la parcela 40. Del 28 al 29, quebrada en dirección N-S, siguiendo el límite Oeste de la parcela 40. Del 29 al 30, quebrada en dirección SE-NO, siguiendo el límite Sur de las parcelas 40 a 43. Del 30 al 31, recta en dirección NE-SO, siguiendo límite Oeste de la parcela 93. Del 31 al 32, curva en dirección NO-SE, siguiendo camino. Del 32 al 33, curva en dirección SE-NO, siguiendo camino hasta el límite de la parcela 93. Del 33 al 34, curva en dirección SE-NO, siguiendo camino hasta el límite de la parcela 87. Del 34 hasta unos 10 metros antes del 35, recta en dirección SE-NO, siguiendo límite de la parcela 87.

A partir de este punto se separa de la línea de expropiación, bajando en dirección NE-SO, con 213 grados de inclinación en una distancia de 45 metros, cruzando las fincas 88 y 89, pasando por el vértice de los lindes Oeste y Sur de la 89, hasta cruzar el camino. Desde este punto, sigue en dirección N-S, con una inclinación de 198 grados, cruzando las fincas números 134, 133, 131, 130, 129, 128, 127 y 126 hasta el cruce de caminos y siguiendo continuación los lindes Este de las fincas 715, 718, 717, 716, 719 y 720 hasta la vía del ferrocarril, en una distancia de 242 metros.

C) Límite Sur.—Sigue la línea del ferrocarril hasta la confluencia con circunvalación.

D) Límite Oeste.—Sigue toda la ronda de circunvalación hasta la confluencia con el primer vértice, en el encuentro con la nueva carretera de Lugo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 31 de enero de 1984.—El Alcalde.—2.043-E.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Distribuir energía eléctrica en B.T., en término municipal de Peñalba.

Características: Expediente AT 145/83, sustitución del transformador actual por C.T. 7.449, «Extramuros Peñalba», de tipo intemperie, de 50 KVA; relación de transformación: 18.435-9.500 ± 5 ± 10 por 100 232/127 V, con sus protecciones correspondientes.

Presupuesto: 1.268.319 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—350-D.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO, S. A.**
Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco de las series números y fechas que se relacionan,

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Número	Pesetas netas por cupón
AB	15	Dic. 1980	5-3-1984	7	53,30
R	23	Sep. 1983	6-3-1984	1	55,35
O	20	Sep. 1981	8-3-1984	28	34,18
K	13	Sep. 1978	20-3-1984	22	276,75
P	21	Ene. 1982	28-3-1984	25	34,18
O	20	Sep. 1981	8-4-1984	30	34,18
P	21	Ene. 1982	28-4-1984	26	34,18
J	12	Abr. 1978	29-4-1984	24	276,75

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, 23 de febrero de 1984. — 3.013-C.

BANCO PASTOR, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos números 5.688.175 y 5.696.628, comprensivos de 200 y 25 acciones de la Entidad «Banco Pastor, Sociedad Anónima», resguardos expedidos a nombre de la «Sociedad Plasarte, S. L.», se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, en la Oficina del Banco Pastor en Madrid, sita en la calle de Francisco Silvela, número 46, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad que pudiera derivarse.

Madrid, 6 de marzo de 1984.—1.279-3.

BANCO DE ALICANTE, S. A.
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Banco de Alicante, S. A.», para su asistencia a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alicante, en la sede social, calle Alfonso el Sabio, número 11, en primera convocatoria, el día 12 de abril, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 13 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1983 y aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración en relación con el artículo 35 de los Estatutos sociales.

4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración solicitando la admisión a cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta general será necesario, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, según la redacción dada a los mismos por acuerdo de la Junta general de accionistas de 8 de marzo de 1983, la tenencia de acciones por valor nominal de 10.000 pesetas, como mínimo, sin perjuicio de la posibilidad de agrupar acciones con objeto de reunir el valor nominal necesario antes expresado.

que se procederá al pago del cupón correspondiente a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según el artículo 33 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre.

Los accionistas con derecho de asistencia deberán depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Alicante, 17 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.892-C.

BANCO DE VIZCAYA

Habiéndose extraviado el extracto número 589967 de 62 acciones a favor de la Caja de Ahorros Provincial de Gerona, se advierte al público en general que si en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, no fuésemos noticia de los documentos citados, se procederá a extender nuevos extractos, quedando anulados a todos los efectos los extractos extraviados.

Bilbao, 1 de marzo de 1984.—3.069-C.

**COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**
Emisión pública de 10.000 millones de pesetas amortizables en siete años

Con referencia al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de marzo de 1984 es necesario rectificar el apartado «interés nominal»:

Dice: «15 por 100 anual pagadero por semestres es decir, 7,5 por 100 semestral», y debe decir: «14,75 por 100 anual, es decir, 7,375 por 100 semestral. Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos, los días 1 de junio y diciembre de cada año, a razón de 7,375 por 100 bruto por semestre. El primer vencimiento se abonará con fecha 1 de junio de 1984, siendo proporcional al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción».

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Director financiero.—3.902-C.

**MANUFACTURAS INFANTILES
MARQUES, S. A.**
IRUN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, el próximo día 8 de abril de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria para tratar del siguiente orden del día:

1.º Reclamación de dividendos pasivos.
2.º Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.
3.º Ampliación del capital social.

En el caso de no poder celebrarse esta Junta extraordinaria en la primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde.

Irún, 20 de marzo de 1984.—Presidencia del Consejo de Administración.—3.844-C.

CARBURADORES BRESSEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, paseo de la Habana, 74, Madrid, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las operaciones originadas por la emisión con sus correspondientes resultados económicos hasta el 31 de diciembre de 1982.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

3.º Aprobación, si procede, de la labor realizada por el Consejo de Administración hasta el 31 de diciembre de 1983.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Para la asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto será necesario haber depositado en la Caja social o en establecimiento bancario, con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, el resguardo provisional original, entregado a los accionistas en el momento de la suscripción de las acciones.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.835-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.**
(ENDESA)
Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 1 de abril de 1984 se hará efectivo el cupón número 18 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en abril de 1975.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.889-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.**
(ENDESA)
Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 1 de abril de 1984 se hará efectivo el cupón número 14 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en marzo de 1977.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.888-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.**
(ENDESA)
Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 1 de abril de 1984 se hará efectivo el cupón número 12 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en marzo de 1978.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.887-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.**
(ENDESA)
**Amortización de obligaciones,
emisión de 29 de marzo de 1977,
quinto sorteo de amortización**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 29 de marzo de 1977,

que por sorteo realizado el 20 de febrero pasado ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 4.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

2.501 al 3.000	17.001 al 17.500
4.501 5.000	17.501 18.000
5.001 5.500	18.001 18.500
11.001 12.000	34.001 34.500
15.001 15.500	

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del próximo 29 de marzo de 1984, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.890-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.
(ENDESA)**

*Amortización de obligaciones,
emisión de 30 de marzo de 1978,
cuarto sorteo de amortización*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 30 de marzo de 1978, que por sorteo realizado el 13 de febrero pasado ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 8.750 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

21.251 al 22.500	57.501 al 58.750
37.501 38.750	67.501 68.750
52.501 53.750	68.751 70.000
53.751 55.000	

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del próximo 30 de marzo de 1984, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.891-C.

**NUCRETEX, S. A.
(NUEVAS CREACIONES TEXTILES,
SOCIEDAD ANONIMA)**

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 41 y siguientes de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria para el día 9 de abril de 1984, en el domicilio de la Sociedad, calle Rodríguez Marín, número 50, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, para el día 10 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

1. Renovación y sustitución del Consejo de Administración de la Sociedad.
2. Sustitución de los Consejeros Delegados.
3. Rendición de cuentas de los Consejeros Delegados.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente.—3.834-C.

OPTICA DE JENA PARA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, paseo de Gracia, número 31, 1.º, el día 10 de abril de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los puntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de cargos para el gobierno de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores socios los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos para asistir a las Juntas generales. Barcelona, 14 de marzo de 1984.—1.445-16.

**BAMI, SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES
Y TERRENOS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria para el día 26 de abril de 1984, en primera convocatoria, a las doce treinta y trece horas, respectivamente, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, 1, y para el día siguiente, a las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, a fin de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1982/83 y de la Memoria, balance y cuentas sociales.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983/84.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Propuestas y asuntos varios.
- 6.º Aprobación por la Junta del acta correspondiente, al amparo del artículo 62 de la Ley.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación de los artículos 20, párrafo 2.º, y 21 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación por la Junta de la correspondiente acta, como determina el artículo 62 de la Ley.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a estas Juntas deberán obtener la tarjeta de asistencia correspondiente en los establecimientos bancarios donde tengan sus títulos depositados, o en nuestras oficinas centrales, Puerta del Sol, 10, 3.º izquierda, antes del día 21 del mes de abril próximo.

Aviso importante:

En caso de que se no hubieran expedido con suficiente antelación tarjetas de asistencia que garanticen la constitución de las Juntas generales en primera convocatoria, con el quórum establecido por la Ley, el Consejo de Administración, para evitar a los señores accionistas toda clase de incomodidades y esperas innecesarias dará conocimiento, mediante anuncio inserto en la prensa, de la definitiva celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.848-C.

ELIODORO VIDAL FENOLL, S. L.

ELCHE (ALICANTE)

Primer anuncio de reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 2 de marzo de 1984, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de trescientas diez (310) pesetas, por participación social, reintegrando a los señores socios la cantidad de seis millones quinientas diez mil (6.510.000) pesetas y dejando para lo sucesivo un capital so-

cial de catorce millones cuatrocientas noventa mil (14.490.000) pesetas, representado por veintiuna mil participaciones sociales de seiscientos noventa (690) pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Elche, 6 de marzo de 1984.—El Gerente, Eliodoro Vidal Verdú.—3.583-C.

1.º 21-3-1984

**FINANCIACIONES HISPANO BELGAS
(FINANHBELSA)**

En la Junta universal de accionistas de FINANHBELSA, celebrada el 15 de enero de 1983, se acordó reducir el capital de dicha Sociedad en 5.000.000 de pesetas, con reducción por condonación de dividendo pasivo a los accionistas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—3.586-C.

1.º 21-3-1984

**EXTREMEÑA DE CARBONES, S. A.
(EXCARSA)**

**CARBONES VEGETALES
DE EXTREMADURA, S. A. (CAVESA)**

Anuncio de fusión

A los efectos establecidos en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y conforme dispone el artículo 143, en relación con el 134 de la misma Ley, se hace público el acuerdo de fusión por absorción entre las Compañías «Extremeña de Carbones, Sociedad Anónima» (EXCARSA), y «Carbones Vegetales de Extremadura, Sociedad Anónima» (CAVESA).

La fusión se realizará absorbiendo EXCARSA a CAVESA, quedando consecuentemente extinguida esta última.

Badajoz, 5 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración de CAVESA, Luciano Pérez de Acevedo.—El Consejero-Delegado de EXCARSA, Manuel Vázquez Gimón.—3.625-C.

1.º 21-3-1984

COMERCIAL DIVO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 24 de abril de 1984, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 25 de abril de 1984, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Renuncia del Administrador y aprobación de su gestión.
- 4.º Nombramiento de liquidador.
- 5.º Aprobación balance de disolución y liquidación.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 15 de febrero de 1984.—El Administrador.—719-D.

CONVERTIDORA TEXTIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 24 de abril de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 25 de abril de 1984 a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Renuncia del Administrador y aprobación de su gestión.
- 4.º Nombramiento de liquidador.
- 5.º Aprobación balance de disolución y de liquidación.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 15 de febrero de 1984.—El Administrador.—720-D.

**LABORATORIOS FRUMTOST-PREM,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de su domicilio social, Suiza, 9, de Barcelona, a las diecinueve horas del día 12 de abril de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 13 de abril en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Informe sobre la situación y perspectivas de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Mercedes Caral Vilamala.—977-D.

**COMERCIANTES REUNIDOS DE
CORDOBA**

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que celebrará esta Sociedad el próximo día 13 de abril de 1984, a las diecinueve horas, en el salón de actos de APEPMECO, calle Doce de Octubre, número 8, 1.ª planta, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio 1983 y distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Nuevos establecimientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 8 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.119 D.

**LA PATRIA HISPANA, S. A. DE
SEGUROS**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 12 del próximo mes de abril, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Serrano, número 12, con el siguiente orden del día:

Examen y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1983.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.595-C.

GAROA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en San Sebastián, Camping de Igueldo, el día 14 de abril de 1984, a las veinte horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Memoria, cuentas, balance y resultados del ejercicio último.

Nombramiento de censores de cuentas para las de actual ejercicio.

Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la sesión.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar.

San Sebastián, 12 de marzo de 1984.—El Presidente.—3.599-C.

CRISTALERIAS TEJEIRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 12 de abril del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Examen de la situación general de la Empresa.
- 3.º Poderes al Presidente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.600-C.

ISOLADORA, S. A.

CASSA DE LA SELVA (GERONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social el día 9 de abril de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación de facultades para la ejecución de lo acordado.
- 4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se previene que para el derecho de asistencia a esta Junta, los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja Social con cinco días al menos de antelación.

Cassa de la Selva, 8 de marzo de 1984. Por el Consejo de Administración, José María Olivé de Puig.—3.811-C.

**INMOBILIARIA GOLF COSTA
BRAVA, S. A.**

SANTA CRISTINA DE ARO

Domicilio social: Masia Club de Golf

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domi-

cilio social, el próximo día 20 de abril de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 21 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983; aplicación de su resultado y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores a estos efectos.

Santa Cristina de Aro, 10 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.812-C.

**ULLOA
OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE
ARQUITECTURA E INGENIERIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle Conde de Vilches, número 21, en Madrid, para el día 12 de abril de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983, y su aplicación, así como de la gestión del Administrador único.

2.º Nombramiento de Consejo de Administración, Administrador único o mantenimiento en el cargo del actual Administrador único.

3.º Propuesta del Administrador único para nombrar Consejo Asesor, según lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Administrador único.—3.819 C.

GATOMARA, S. A.

MADRID-5

Eugenio Sellés, número 3

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su última reunión celebrada con carácter universal el día 5 de marzo de 1984, acordó por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad, lo que hace público en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo, Manuel Pérez Criado.—3.328-C.

GRECO SUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Greco Sur, S. A.», con domicilio en Sevilla, plaza Nueva, 13, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 12 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora la segunda, si procediese, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 14 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.832-C.

**MECANICA DEL METAL, S. A.
(MECAMETAL)**

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 1984 ha adoptado los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.071,00
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao	4.848.929,00
Total activo	4.850.000,00
Pasivo:	
Capital social	2.000.000,00
Reserva legal	400.000,00
Reserva libre dispo.	1.641.139,75
Reserva voluntaria	808.860,25
Total pasivo	4.850.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Bilbao, 27 de febrero de 1984.—931-D.

**INPISA-DOS,
S. A. DE INVERSION MOBILIARIA
BARCELONA**

El Consejo de Administración de «Inpisa-Dos, S. A. de Inversión Mobiliaria», convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 24 de abril, a las diecinueve horas en primera convocatoria, señalándose el siguiente día 25 de abril de 1984 y hora de las diecinueve para celebrarse en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados del ejercicio 1983.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 6.º Designación y delegaciones a efectos de cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 3 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 3.066-C.

LEVI & NICK, S. A.

La Junta general extraordinaria de «Levi & Nick, S. A.», en su sesión del día 27 de diciembre de 1983, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta y sin abrir período de liquidación se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Acciones, desembolsos pendientes por suscripción acciones.	3.990.000
Tesorería	4.978.991
Pérdidas y ganancias	61.009
Total	9.000.000
Pasivo:	
Capital social	9.000.000
Total	9.000.000

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarrasa, 27 de diciembre de 1983.—El Liquidador.—3.078-C.

MOESNYA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 27 de enero se acordó:

- 1.º La disolución de la Sociedad y su liquidación.
- 2.º Aprobar el balance final de la liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.000.000
Total	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total	4.000.000

Olot, 3 de febrero de 1984.—El Liquidador.—3.077-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Amortización

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 8,25 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 20 de marzo de 1974, se ha procedido a la amortización de 20.000 títulos, total de los correspondientes al presente año 1984, ante el Notario de esta capital, don Luis Coronel de Palma, cuya numeración es la siguiente:

4.001 al 5.000	61.001 al 62.000
6.001 al 7.000	64.001 al 65.000
11.001 al 12.000	66.001 al 67.000
14.001 al 15.000	78.001 al 79.000
19.001 al 20.000	79.001 al 80.000
31.501 al 32.000	80.001 al 81.000
44.001 al 45.000	88.501 al 89.000
50.001 al 51.000	93.001 al 94.000
51.001 al 52.000	95.001 al 95.500
59.501 al 60.000	98.001 al 97.000
60.001 al 61.000	99.001 al 100.000

A partir del 20 del corriente mes de marzo se harán efectivos las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 21 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título. Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo Unión,

Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—1.187-5.

TALESUR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se hace saber que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 2 de febrero de 1984, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación, a cuyos efectos fue designado liquidador don Enrique Espinasa Fontanet, quien aceptó el expresado nombramiento.

Lo que se comunica para su conocimiento general.

Barcelona, 10 de febrero de 1984.—Enrique Espinasa Fontanet, liquidador.—852-D.

**INMOBILIARIA MATAS GALLIFA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 19 de septiembre de 1983 ha quedado disuelta y liquidada la Mercantil Inmobiliaria Matas Gallifa, S. A., y aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	771.318,84
Clientes	42.144,—
Efectos comerciales a cobrar	2.428.814,—
Resultados negativos ejercicio 77/78	24.005,11
Resultados negativos ejercicio 78/79	92.449,—
Resultados negativos ejercicio 80/81	130.360,—
Total	3.487.090,95
Pasivo:	
Capital social	758.400,—
Reservas legales	151.860,—
Reservas voluntarias	2.469.310,82
Pérdidas y ganancias	107.700,13
Total	3.487.090,95

Vilassar de Mar, 19 de septiembre de 1983.—La Presidenta de la Junta general, María Teresa Gallifa Soler.—3.107-C.

**PROTECCIONES ELECTRICAS
DE ALTA PRECISION, S. A.**

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales y después de acordarse en Consejo de Administración, por el mismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Ercilla, de Bilbao, el día 10 de abril de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Inversiones y proyectos.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación del acta.

Baracaldo, 9 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Rein-Loring.—1.439-8.

SANTA MARIA Y LA BOVEDA, S. A.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de abril de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Núñez Morgado, 6, de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar en todos sus términos las Juntas generales ordinaria y extraordinaria celebradas el día 4 de junio de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances, cuentas de Resultados y gestión del Consejo de Administración, pendientes de aprobación.
- 3.º Venta y/o arrendamiento de bienes inmuebles.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Cossio Martínez.—3.900-C.

MAYDIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 5 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuera preciso, el día 6, a la misma hora, en el «Hotel Agumar», paseo Reina Cristina, número 8, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación acta Junta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1983.
3. Modificación artículo 15 de los Estatutos sociales.
4. Estudio posible ampliación de capital.
5. Renovación del Consejo de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Secretario.—3.901-C.

AYALGA DE EDICIONES, S. A.**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Sociedades Anónimas, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general de accionistas, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 11 de abril de 1984, en el domicilio social, sito en Salinas (Castrillón), calle Alcalde Luis Treillard, números 14-16, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 12 de abril de 1984, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, con arreglo al respectivo orden del día que se indica a continuación.

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procediere del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1983.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

3.º Acuerdo sobre compensación de las pérdidas registradas en dicho ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de dos interventores para que, en unión del Presidente, aprueben aquélla, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Después de ser tratados todos los asuntos que figuran en el precedente orden del día, la Junta general quedará constituida, con carácter de extraordinaria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social en la cuantía de 20.000.000 de pesetas mediante la creación y emisión de 20.000 nuevas acciones ordinarias nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 20.001 al 40.000, ambos inclusive, que se ofrecerán a los actuales accionistas al tipo de la par y libres de gastos para los mismos, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua, debiendo desembolsarse íntegramente el valor nominal de las nuevas acciones en el momento de la suscripción.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para que se refleje en el mismo la nueva cifra del capital social, supuesto que sea aprobada la ampliación a que se refiere el punto 1.º anterior.

3.º Facultar al Consejo de Administración, con expresa autorización para delegar en uno o más de sus miembros con carácter solidario o indistinto, para, en su caso, ejecutar, cumplimentar y formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta general extraordinaria y para que pueda tomar los acuerdos complementarios que se requieran o que el Consejo considere convenientes.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de dos interventores para que, en unión del Presidente, aprueben aquélla, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Salinas (Castrillón-Asturias), 14 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración 3.845-C.

**BULTACO
COMPANIA ESPAÑOLA DE MOTORES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por la presente, la Sociedad mercantil anónima «Compañía Española de Motores, S. A.» (CEMOTO), convoca a todos sus acreedores, reconocidos como tales en la lista definitiva, elaborada por la intervención judicial del expediente de suspensión de pagos de dicha Entidad, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona, autos número 548/80 A, a una reunión y consecuente Junta, a celebrar el día 28 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en el ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, al objeto de dar cumplimiento al pacto 5.º del convenio alcanzado en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad convocante.

Barcelona 8 de marzo de 1984.—El Administrador, Juan Chalamanh Noguer.—3.887-C.

**INSTITUTO DE BIOLOGIA
Y SUEROTERAPIA, S. A.****(IBYIS)****Convocatoria de Junta general**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón «Hermitage», del Hotel Eurobuilding, calle de Padre Damián, 23, de esta capital, el próximo día 6 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1983 y de la propuesta de distribución de beneficios.

II. Designación de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y de otros dos suplentes, para el ejercicio 1984.

III. Ruegos y preguntas.

IV. Lectura y aprobación, si procede, de acta de la Junta general.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.861-C.

EQUIPOS NUCLEARES, S. A.**Junta general ordinaria**

Se comunica a los señores accionistas que la Junta general ordinaria de la Sociedad, que había sido convocada para el día 23 de marzo de 1984, ha quedado aplazada hasta nueva fecha, que será fijada por el Consejo de Administración.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.874-C.

**ASUNTOS GENERALES
INMOBILIARIOS, S. A.****(AGIMSA)****Junta general extraordinaria**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y 23 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Federico Salmeán, 13, el próximo día 12 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no se obtuviese el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y constitución de reservas mediante la aplicación de la «Cuenta de actualización Ley de Presupuestos 1979».

2.º Modificación de los artículos 3.º, 5.º y 24 de los Estatutos sociales.

3.º Acogida al régimen de transparencia fiscal.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de una acción por lo menos que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración, hayan depositado en la sede social los documentos que acrediten su condición de socio.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 3.883-C.